

COMISIÓN PERMANENTE
ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES
CONSEJO INSTITUCIONAL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

MINUTA

Reunión Ordinaria VIRTUAL: No. 760-2022 **Fecha:** Viernes 6 de mayo del 2022

Inicio: 8:25 am.

Presentes: Ing. María Estrada Sánchez, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, M.Eng. Raquel Lafuente Chrysopoulos, M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández, Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Srita. Abigail Quesada Fallas, Sr. Andrey Daniel Cortés Navarro y Sr. Saúl Peraza Juárez

Ausentes justificados:

Ausentes injustificados:

**Profesional en
Administración del CI:** MAE. Maritza Agüero González

Secretaria de apoyo: Sra. Cindy Picado Montero

1. Aprobación de la Agenda

La señora María Estrada Sánchez, hace lectura a la agenda propuesta:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de la Minuta No. 759-2022
3. Correspondencia
4. Informe de la Coordinación
5. Situación de las carreras de grado en Alajuela ante regreso a la presencialidad. Audiencia Máster Andrés Víquez Víquez, coordinador de Ing. en Computación, Master Hayden Phillips, coordinador, Máster Hayden Phillips, coordinador Ing. Electrónica, Dr. Roberto Cortés, director Escuela Computación, Dr. Roberto Pereira, director Centro Académico de Alajuela, Máster Nelson Ortega Jimenez, miembro Consejo Institucional
6. Propuesta de atención caso de estudiante electrónica (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández)

7. Estrategia de Investigación y Extensión y atención al oficio CIE-090-2022. Audiencia Consejo de Investigación y Extensión, 9:30 a.m. a 10:30 a.m.
8. Nota de corte institucional y distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje para admisión de estudiantes en el año 2022-2023
9. Derogatoria del acuerdo titulado “Solicitud al señor Rector de investigación preliminar, de acuerdo con las disposiciones de la Segunda Convención Colectiva, a las personas que adoptaron el acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales de la Sesión Ordinaria JRL-03-2022, artículo 5, celebrada el 23 de febrero del 2022” adoptado en las reuniones No. 756, del 25 de marzo del 2022 y No. 758, del 8 de abril del 2022
10. ViDa-203-2022 Recurso de revocatoria interpuesto contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3259, Artículo 1, del 08 de abril de 2022, en el cual se reformó el artículo 13 del “Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”
11. Modificación de los artículos 21 bis y 34 bis del Reglamento del Régimen Enseñanza - Aprendizaje del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, para promover y asegurar la graduación de la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica
12. Reglamento de Contratación Especial de Personal Académico en el ITCR (a cargo de los señores Luis Alexander Calvo Valverde y Luis Gerardo Meza Cascante)
13. SCI-128-2022 Propuesta de reforma integral de los lineamientos de cursos de verano, (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante, observaciones de la CAAE)
14. Reglamento de Investigación y Extensión
15. Informe de avance de reglamentos y temas asignados:
 - a. Reglamento de los Centros de investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica (a cargo de la señora María Estrada Sánchez)
 - b. Reglamento para los servicios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC) (a cargo de las señoras María Estrada y Raquel Lafuente Chryssopoulos)
16. Asuntos Varios

Se aprueba la agenda propuesta.

2. Aprobación de la Minuta No. 759-2022

Se traslada para la próxima reunión.

3. Correspondencia

Por razones de tiempo, se dispone, circular el informe de correspondencia y en caso de que algún integrante tenga alguna observación o consulta se retomará en la siguiente reunión.

Correspondencia que ingresó directamente a la Comisión

1. **AUDI-071-2022** Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Coordinador de la Comisión de Estatuto Orgánico y a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se acusa de recibido al oficio SCI-375-2022, en el que se comunica que el Consejo Institucional en la Sesión Núm. 3260, artículo 8, acuerda prorrogar el plazo para concretar las acciones que atienden la recomendación 4.9 del informe AUDI-CI-003-2021 "Análisis sobre el apego a las regulaciones con las que opera el Consejo Institucional", y considerando las razones expuestas, y con el fin de que se concluya con las acciones establecidas en el plan de acciones, se registra la fecha propuesta para su seguimiento, a saber 30 de junio de 2022.

Se toma nota.

2. **ViDa-197-2022** Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por la Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, a la MET. Fátima Díaz Quesada, Directora a.i. de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, a la M.Ed. Sonia Albertazzi Osorio, Coordinadora del Programa Inglés-Conare y al Lic. Isidro Álvarez, Auditor Interno, en el cual en atención al oficio SCI-359-2022, en el que se comunica que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles da seguimiento al oficio R-253-2022, Propuesta de Reglamento para el Programa de Fortalecimiento de Inglés, como parte del seguimiento a las recomendaciones 4.6 y 4.7 del informe AUDI-CI-001-2021 "Evaluación del proyecto estratégico denominado "Dominio de un segundo idioma en estudiantes y profesores", se adjunta la información solicitada.

Se toma nota.

3. **SCI-402-2022** Memorando fechado 29 de abril de 2022, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual traslada nota de correo electrónico referido a la Reforma Artículo 13 del Reglamento de Teletrabajo ITCR.

Se toma nota. Futuro punto de agenda

4. **R-385-2022** Memorando fechado 4 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos

Académicos y Estudiantiles, en el cual remite el oficio FUNDATEC-005-2022. Requerimientos del acuerdo 09-19-2021 de la sesión de Junta Administrativa 19-2021 del mes de diciembre del 2021. FUNDATEC-058-2022 Información complementaria al oficio FUNDATEC-005-2022, y se solicita gestionar el traslado de 115 millones del Fondo de Obligaciones Laborales (FOL) al Fondo de Apoyo a Proyectos (FAP), lo anterior según los cálculos del excedente al 31 de enero de 2022.

Se toma nota.

5. **R-387-2022** Memorando fechado 4 de mayo de 2022, suscrito por el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Ing. Andrea Caveró Quesada, MGP, directora del Departamento de Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones, DATIC, en el cual atiende el oficio SCI-350-2022. Seguimiento al oficio R-188-2022 “Informe anual sobre convenios tramitados en el 2021”.

Se toma nota. Se traslada a Gerardo para el análisis e informe a la CAAE de lo indicado

6. **OPI-120-2022** Memorando fechado 5 de mayo de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención al memorando SCI-121-2022 y al SCI-127-2022, de febrero del 2022, se remite el estudio técnico para la creación del Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola (CETIA). Quedando pendiente la entrega del Reglamento del Centro de Investigación y Extensión en Tecnología e Ingeniería Agrícola, debido a que aún no se ha dictaminado por parte de la Oficina de Asesoría Legal la propuesta de normativa.

Se toma nota. Se traslada a Maritza y Maria, encargadas del tema

7. **OPI-121-2022** Memorando fechado 5 de mayo de 2022, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez S., Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, y al MBA. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual en atención a la consulta realizada por el Dr. Luis Gerardo Meza C., integrante de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, mediante correo electrónico, sobre si existe alguna propuesta de reglamento que se haya conocido en la OPI que atienda de manera integral los requerimientos del transitorio único de la Ley 9700, solicita a) considerar como propuesta de normativa para la creación de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el ITCR el documento adjunto al OPI-244-2021 y b) Aprobar por parte del Consejo Institucional el Reglamento para la Gestión de Empresas Auxiliares Académicas de Base Tecnológica en el ITCR.

Se toma nota. Se le traslada a Gerardo, encargado del tema

- 8. COMTT-05-2022** Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2022, suscrito por la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Coordinadora de la Comisión Institucional de Teletrabajo, la Ing. Andrea Caveró Quesada, Representante de la Comité Estratégico de Tecnologías de Información (CETI), el Ing. Haydeen Phillips Brenes, Representante del Centro Académico de Limón, Ing. Doménica Díaz García, Representante de la Unidad Institucional de Gestión Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) y el MAP. Rogelio González Quirós, Representante de la Escuela de Ingeniería en Computación, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Comisión Institucional de Teletrabajo, en el cual remite acuerdo tomado en la Sesión 05-2022, acerca del alcance real de las competencias de la Comisión

Se toma nota. Consulta de COPA sobre siguientes pasos

Correspondencia trasladada de la Sesión No. 3262, Artículo 3, incisos, 2, 7, 11, 13, 14, 16, 23, 28, 29, 30 y 32, del 4 de mayo de 2022

AUDI-SIR-029-2022 Memorando con fecha de recibido 25 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Dr. Jorge Chaves Arce, Vicerrector de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, y a la PhD. Floria Roa Gutiérrez, Directora de la Oficina de Cooperación, en el cual se remite seguimiento de las recomendaciones 4.1.2 y 4.1.7 del informe AUDI-CI-004-2021 sobre la evaluación del proceso de formulación, formalización y seguimiento de compromisos y resultados de Convenios Nacionales e Internacionales para el Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuyo plazo está recientemente vencido. (SCI-665-04-2022) Firma digital

Se toma nota.

EIE-119-2022 Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Lisandro Araya Rodríguez, Director de la Escuela de Ingeniería en Electromecánica, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la solicitud de recomendación de requisitos a cumplir por las personas que integran el Consejo de Investigación y Extensión, según lo dispuesto en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, y se propone al Consejo Institucional que el requisito para ser parte del Consejo de Investigación y Extensión debe ser ostentar el grado académico de doctor, según acuerdo tomado por el Consejo de Escuela de Ingeniería en Electromecánica en Sesión Extraordinaria 07-2022, Artículo 4. (SCI-689-04-2022) Firma digital

Se toma nota. Se incorpora a cuadro de respuestas a la consulta.

VIESA-370-2022 Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por la M.Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Institucional, en el cual remite los Lineamientos para la asignación de becas en período lectivo de verano, en su totalidad, incluyendo la modificación del punto 7. (SCI-697-04-2022) Firma digital

Se toma nota.

VIESA-371-2022 Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por la M.Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se da seguimiento al acuerdo Sesión Ordinaria 3256-2022, Artículo 14, Informe detallado sobre la asignación y ejecución de los recursos correspondientes a la transferencia realizada por el ITCR en el período 2020, y se informa que se reunirán con la Presidencia de la Federación de Estudiantes, para ver el avance de los informes pendientes. **(SCI-699-04-2022)** Firma digital

Se toma nota.

AUDI-076-2022 Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, en el cual se comunica el inicio del proceso de autoevaluación de la calidad de esta Auditoría, correspondiente al periodo 2021, como parte del Programa de Aseguramiento de la Calidad y de conformidad con las Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público, norma 1.3 “Aseguramiento de la Calidad”, que tiene como objetivo, evaluar la eficiencia y eficacia, identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna y brindar una opinión sobre el cumplimiento de dichas Normas. **(SCI-700-04-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se traslada a las Comisiones Permanentes.

AUDI-SIR-032-2022 Memorando con fecha de recibido 29 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Isidro Álvarez Salazar, Auditor Interno, dirigido al M.Sc. Jorge Chaves Arce, Presidente del Consejo de Investigación y Extensión, con copia al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Presidente del Consejo Institucional, y al Ph.D. Alejandro Masís Arce, Director de Proyectos, en el cual se comunica decisión de continuar el seguimiento de la advertencia 6.5 del informe AUDI-AD-012-2020, dado que el desarrollo y conclusión de las propuestas aprobadas con nota inferior a 70, se mantiene dentro de los temas de interés de la Auditoría Interna. La recomendación 6.5 se registra en el SIR “En Proceso”, hasta que se logre la conclusión satisfactoria de las propuestas aprobadas con nota inferior a 70. **(SCI-702-04-2022)** Firma digital

Se toma nota.

DI-080-2022 Memorando con fecha de recibido 26 de abril de 2022, suscrito por la MDS. Xinia Varela Sojo, D.I., Directora de la Escuela de Ingeniería en Diseño Industrial, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la solicitud de recomendación de requisitos a cumplir por las personas que integran el Consejo de Investigación y Extensión, según lo dispuesto en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, y se sugiere al Consejo Institucional requisitos que deben cumplir las personas que integren el Consejo de Investigación y Extensión según análisis que realizó el Consejo de Escuela de Diseño Industrial en su sesión 05-2022. **(SCI-672-04-2022)** Firma digital

Se toma nota. Se incorpora a cuadro de respuestas a la consulta.

FIS-061-2022 Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2022, suscrito por el M.Sc. Gerardo Lacy Mora, Director Ejecutivo de la Escuela de Física, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la solicitud de recomendación de requisitos a cumplir por las personas que integran el Consejo de Investigación y Extensión, según lo dispuesto en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, y se sugiere al Consejo Institucional requisitos que deben cumplir las personas que integren el Consejo de Investigación y Extensión según acuerdo tomado por el Consejo de la Escuela de Física en Sesión Ordinaria 11-2022, Artículo 10. (SCI-682-04-2022) Firma digital

Se toma nota. Se incorpora a cuadro de respuestas a la consulta.

EB-210-2022 Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2022, suscrito por el M.Eng. Carlos Alvarado Ulloa, Director de la Escuela de Biología, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la solicitud de recomendación de requisitos a cumplir por las personas que integran el Consejo de Investigación y Extensión, según lo dispuesto en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, y se propone al Consejo Institucional requisitos que deben cumplir las personas que integren el Consejo de Investigación y Extensión según acuerdo tomado por el Consejo de la Escuela de Biología en Sesión Ordinaria 06-2022, Artículo 7. (SCI-684-04-2022) Firma digital

Se toma nota. Se incorpora a cuadro de respuestas a la consulta.

CO-105-2022 Memorando con fecha de recibido 28 de abril de 2022, suscrito por el Ing. Gustavo Rojas Moya, Director de la Escuela de Ingeniería en Construcción, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite respuesta a la solicitud de recomendación de requisitos a cumplir por las personas que integran el Consejo de Investigación y Extensión, según lo dispuesto en el artículo 41, inciso c, del Estatuto Orgánico, y se propone al Consejo Institucional posibles requisitos que deben cumplir las personas que integren el Consejo de Investigación y Extensión según acuerdo tomado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería en Construcción en Sesión Ordinaria 08-2022. (SCI-686-04-2022) Firma digital

Se toma nota. Se incorpora a cuadro de respuestas a la consulta.

SCI-385-2022 Memorando con fecha de recibido 26 de abril de 2022, suscrito por el Sr. Saúl Peraza Juárez, Integrante del Consejo Institucional, dirigido a la Prof. Natalia Rodríguez Herra, al Prof. Armando José Ríos Sánchez y al Prof. Benjamín Campos Chavarría, Coordinadores del Programa de Centros de Formación Humanística, al Dr. William Delgado Montoya, Director del Centro de Desarrollo Académico, a la Q. Grettel Castro Portuguese, Vicerrectora de Docencia, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual remite consulta acerca del expediente tramitado bajo el nombre Reforma al artículo 15 del Reglamento de Centros de Formación Humanística y adición del reconocimiento por participación en el Movimiento Estudiantil como medio de convalidación de los Centros de Formación

Humanística en la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Institucional y se solicita entrega del informe respectivo al 13 de junio del 2022. (SCI-676-04-2022) Firma digital

Se toma nota.

Propuestas trasladadas de la Sesión del CI:

Propuesta: “**Reforma de los artículos 1, 2 y 3, incorporación de un nuevo Capítulo 5 y adecuación de la numeración de un capítulo y de algunos artículos del “Reglamento de licencias con goce y sin goce de salario del Instituto Tecnológico de Costa Rica”**”, presentada por el Dr. Luis Gerardo Meza, en la S.O. No. 3262.

Correspondencia tramitada por la Comisión

1. **SCI-412-2022** Memorando fechado 3 de mayo del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la MAE. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual traslada el oficio CCP-C-065-2022 referido a nombramiento en Comisión de Evaluación Profesional.

Se toma nota.

2. **SCI-425-2022** Memorando fechado 4 de mayo del 2022, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y al Dr. Óscar Gerardo López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos, en el cual se da seguimiento a la propuesta de modificación integral del CTEC (R-725-2021 y R-735-2021) y se solicita, el análisis de estas funciones y la realimentación correspondiente. No se omite indicar que el trámite de resolución sobre la modificación integral del CTEC queda en suspenso hasta contar con los insumos que se solicitan en este oficio.

Se toma nota.

4. **Situación de las carreras de grado en Alajuela ante regreso a la presencialidad.**
Audiencia Máster Andrés Víquez Víquez, coordinador de Ing. en Computación, Master Hayden Phillips, coordinador, Máster Hayden Phillips, coordinador Ing. Electrónica, Dr. Roberto Cortés, director Escuela Computación, Máster Nelson Ortega Jimenez, miembro Consejo Institucional

La señora María Estrada da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

El señor Andrés Víquez y el señor Haydeen Phillips proceden con la presentación adjunta.



Plan de
retorno.pptx

Los integrantes de esta Comisión manifiestan el apoyo total y agradecen todas las gestiones que han realizado.

El señor Luis Alexánder Calvo informa que la Comisión de Planificación y Administración se reunirá el jueves de la próxima semana en Alajuela, invita a todos los funcionarios y estudiantiles a acercarse a conversar de los temas de interés.

Se dispone

La señora Ana Rosa Ruiz elaborará propuesta para conformar una Comisión Especial que le dé seguimiento permanente al tema de la infraestructura para el Centro Académico Alajuela.

Agendar, para la próxima semana, audiencia con el Ing. Luis Paulino Méndez Badilla, Rector y Bach. Grettel Castro Portuguesez, Vicerrectora de Docencia.

5. Propuesta de atención caso de estudiante Electrónica (a cargo de la señora Ana Rosa Ruiz Fernández)

La señora Ana Rosa Ruiz indica que hay un caso de un estudiante de Electrónica, que tiene tiempo de estar pendiente, ella le ha dado seguimiento porque le preocupa y sugiere que ella en conjunto con la señora María Estrada se comuniquen con el director de la Escuela de Electrónica y la Vicerrectora de la VIESA, para conversar al respecto.

La señora María Estrada indica que está de acuerdo.

6. Estrategia de Investigación y Extensión y atención al oficio CIE-090-2022.

Audiencia Consejo de Investigación y Extensión: M.Sc. Jorge Chaves Arce, Dr. Alejandro Masís Arce, Floria Roa Gutiérrez Ph.D., Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Dr. Miguel Rojas Chaves, Dr. Juan Pablo Soto Quirós, Dr. David Arias Hidalgo, Dr. José Luis León Salazar, Dr. Arq. David Porras Alfaro, Srta. Yoesly Delgado Noguera y Dr. Ricardo Salazar Díaz

La señora María Estrada da la bienvenida a las personas invitadas y cede la palabra.

El señor Jorge Chaves procede con la presentación adjunta.



Audiencia Comisión
de Académicos mayc

Los integrantes de esta Comisión agradecen la participación y manifiestan su disconformidad porque el acuerdo tomado por el CIE no evidencia todo el trabajo del Consejo Institucional, mediante los aportes de las señoras María Estrada y Ana Rosa Ruiz, además la investigación y extensión ha sido un tema prioritario para el Consejo Institucional y desde un inicio hubo preocupación y análisis.

Los integrantes del Consejo de Investigación y Extensión agradecen el espacio, así como el gran trabajo realizado por las señoras María Estrada y Ana Rosa Ruiz. Refieren que el acuerdo fue tomado en marzo cuando había muchas dudas sobre el tema, y que por error no se notificó hasta abril, cuando ya se había tomado decisiones por parte de la Comisión Especial de la VIE.

La señora María Estrada agradece la participación e indica que esta Comisión queda a disposición.

Se retiran los invitados.

Se dispone

Enviar oficio a la Rectoría, para dar seguimiento al oficio R-846-2021 “Propuesta de modificación de los artículos Núms. 29, 30, 35 y 43 al Reglamento para Vinculación Remunerada Externa del ITCR con la coadyuvancia de la FUNDATEC”, e indicando de que en vista de que, a la fecha no se ha conocido respuesta sobre el oficio SCI-1304-2021, ni tampoco se ha recibido el criterio de la Oficina de Asesoría Legal, se carece de los insumos necesarios para avanzar en la gestión de cita.

7. Nota de corte institucional y distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje para admisión de estudiantes en el año 2022-2023

La señora María Estrada presenta la siguiente propuesta:

CONSIDERANDO QUE:

1. La distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje de admisión y la nota de corte que hace llegar el Consejo de Docencia, para el ingreso de estudiantes en el periodo 2023, se sustenta en la recomendación técnica del Comité de Examen de Admisión (oficio CEA VIESA-007-2022, del 17 de febrero de 2022), atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Admisión del Instituto Tecnológico de Costa Rica y sus reformas.

2. La propuesta de nota de corte y distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje de admisión en conocimiento, toma como insumo, además, el análisis sobre los resultados del proceso de admisión para el periodo 2022 y comportamiento de las respectivas matrículas.
3. La recomendación recibida consiste en mantener la nota de corte en 520 puntos y la distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje de admisión, en 60% la prueba de aptitud académica (PAA) y 40% el promedio de la educación diversificada (calculado con las asignaturas: Español, Matemáticas, Estudios Sociales, Educación Cívica, idioma extranjero y Ciencias). No obstante, en el documento titulado “Propuesta de los componentes del puntaje de admisión y de la nota de corte institucional 2022-2023” expuesto por el Comité de Examen de Admisión a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en la reunión No. 754 del 18 de marzo del 2022, específicamente en el apartado “Otros análisis: Ponderaciones de componentes” (ver resultando 8), se sensibilizan los datos de acuerdo con otros escenarios: por periodos, nota de corte y según otras combinaciones de los componentes del puntaje de admisión; observándose que una combinación de 50% Prueba de Aptitud Académica y 50% Educación Diversificada, podría acrecentar el cierre de brechas.
4. El Comité de Examen de Admisión confirmó en el oficio CEA-VIESA-007-2022, que los parámetros propuestos resultan un predictor del rendimiento de las personas estudiantes, durante su primer año en la Institución y muestra un adecuado balance en la selección de mujeres y hombres, y entre solicitantes provenientes de colegios públicos y de colegios privados. No obstante, las tendencias del 2008 al 2022 demuestran que este mecanismo histórico, aplicado para la admisión al ITCR, requiere ser mejorado en procura de cerrar brechas de acceso. Estas tendencias por Campus y Centros Académicos, zona de procedencia y sexo, evidencian la necesidad de seguir buscando un mecanismo que logre mayor equidad, igualdad y justicia, en el proceso general de admisión. A continuación, algunos de los datos identificados:
 - a. En el proceso de admisión con respecto a los hombres, en el 2008 se tuvo una participación del 60% con respecto a toda la población, se admitieron un 54% y se matricularon un 57%. En el 2022, la participación de los hombres toma mayor fuerza en el acceso. En la etapa de solicitudes es de un 57%, en admisión aumenta a un 61% y continúa aumentando su participación en la matrícula en un 67%.
 - b. En el caso de las mujeres, la tendencia entre el 2008 al 2022 ha sido lo contrario, una disminución en el acceso. En el 2008, la etapa de solicitudes de admisión fue de 40%, la admisión aumenta en un 46% y la matrícula llega a un 43%. No obstante, en el 2022 aumenta las solicitudes, pero su acceso cae. En la etapa de admisión llega a un 39% y la matrícula a un 33%.
 - c. En cuanto a las personas de zonas rurales y urbanas mejora su participación en la etapa de solicitudes, pero presenta las mismas características que con

el tema de género. En el 2008, las personas provenientes de la zona rural significaban el 18% de la etapa de solicitudes y en el 2022 aumenta en un 25%. En el caso de las personas provenientes de la zona urbana, pasan de un 82% en el 2008 a un 75% en el 2020.

- d. La situación cambia en las etapas siguientes del proceso de admisión. En el caso de las personas provenientes de la zona rural en el 2008 la admisión es de un 16% y de matrícula de un 18%, pero en el 2022 del 25% de solicitudes, cae a un 19% la admisión y un 21% en matrícula.
 - e. Las personas provenientes de la zona urbana ganan acceso en el proceso. Si bien pierden participación del 2008 al 2022 al pasar de un 82% a un 75% respectivamente, en el proceso de admisión ganan participación. En el 2008 la admisión es de un 83% y la matrícula de un 82%. Mientras en el 2022, la admisión pasa a un 81% y la matrícula a un 79%.
 - f. Las brechas por Campus Tecnológicos y Centros Académicos se mantienen. En el Campus Tecnológico Central de Cartago, la población femenina rural en el 2022 es de un 14% y urbana de un 86% mientras la población masculina es de un 49% rural y un 51% urbano. Este comportamiento refuerza las tendencias mundiales de las barreras que enfrentan las mujeres para participar en lugares de estudio fuera de su zona.
 - g. En el Campus Tecnológico Local de San Carlos la población femenina rural representa un 48% y de la zona urbana un 52%. Este comportamiento es esperable al estar ubicado este Campus en zona rural. En el caso de la población masculina, el 49% proviene de la zona rural y el 51% de la zona urbana.
 - h. En el Campus Tecnológico Local de San José la población femenina rural representa un 7% y la urbana un 93%. Este mismo comportamiento se mantiene en la población masculina. El Campus Tecnológico Local está ubicado en la zona central de San José.
 - i. En el Centro Académico de Alajuela la población femenina rural representa un 7% y un 93% la urbana. Mientras la población masculina rural es de un 14% y la urbana de un 86%. El CAA se ubica en la zona central de Alajuela que es urbana y ello, justifica también esa diferencia en la participación de mujeres y hombres rurales.
 - j. En el Centro Académico de Limón la población femenina rural representa un 19% y la urbana un 81%. En el caso de la población masculina rural es de un 24% y de un 76% urbana.
5. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles atendió la revisión de la documentación aportada en el oficio ViDa-87-2022, en la reunión No. 753, del 11 de marzo del 2022 y en la reunión No. 760 del 06 de mayo de 2022, dictaminando en esta última, recomendar al Pleno del Consejo Institucional que apruebe la

propuesta de nota corte y la propuesta de distribución de los porcentajes de los componentes del puntaje, para la admisión de estudiantes de primer ingreso en el periodo 2023, en los términos que propone el Consejo de Docencia; sin embargo, se insiste en la necesidad de buscar integrar otros mecanismos que permitan ir cerrando brechas y lograr un balance más equitativo, igualitario y justo de las diferentes poblaciones.

Se dispone

Elevar la propuesta al Consejo Institucional.

- 8. Derogatoria del acuerdo titulado “Solicitud al señor Rector de investigación preliminar, de acuerdo con las disposiciones de la Segunda Convención Colectiva, a las personas que adoptaron el acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales de la Sesión Ordinaria JRL-03-2022, artículo 5, celebrada el 23 de febrero del 2022” adoptado en las reuniones No. 756, del 25 de marzo del 2022 y No. 758, del 8 de abril del 2022**

Se adopta el siguiente acuerdo:

Resultando que:

- 1. *En la reunión No. 758-2022, del viernes 8 de abril del 2022, se acordó:***
 - a. *Solicitar al señor Rector Ing. Luis Paulino Méndez Badilla que:***
Con base en lo dispuesto por el artículo 71 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas ordene a la instancia competente una investigación preliminar, y eventualmente una instrucción formal, a las personas que adoptaron el acuerdo de la Junta de Relaciones Laborales de la Sesión Ordinaria JRL-03-2022, artículo 5, celebrada el 23 de febrero del 2022, por las presuntas faltas de:
 - b. *Incumplimiento del artículo 22 del Estatuto Orgánico por no respetar las disposiciones del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” y el acuerdo del Consejo Institucional de la Sesión Ordinaria No. 3195, Artículo 23, del 09 de diciembre de 2020.***
 - c. *Desaplicación de norma vigente por ordenar la participación de una persona funcionaria en un concurso interno académico que no reúne la condición de tener al menos seis meses de experiencia docente en el Instituto, lo que puede configurar violación del artículo 13, inciso 2, de la Ley General de la Administración Pública, artículo 129 de la Constitución Política de la República de Costa Rica y el artículo 8 del Código Civil.***

- d. *No haberse abstenido de conocer el recurso por el fondo para evitar el conflicto de intereses, por cuanto el resultado del mismo podría beneficiarles en futuras pretensiones laborales.*
2. *El artículo 71 de la “Segunda Convención Colectiva y sus Reformas” establece lo siguiente:*

“Artículo 71
El Rector o los Vicerrectores respectivos podrán solicitar a la unidad que corresponda una investigación preliminar para determinar la procedencia de un procedimiento formal. Caso positivo, encargarán al Departamento de Recursos Humanos el procedimiento ordinario.”
3. *En la Sesión Ordinaria No. 3258, Artículo 13, realizada el 06 de abril de 2022, el Consejo Institucional acordó:*

“a. Manifestar a la comunidad institucional, en general, y al Departamento de Gestión de Talento Humano, en particular, que la disposición del artículo 5, inciso b, del “Reglamento para Concursos de Antecedentes Internos y Externos del Personal del Instituto Tecnológico de Costa Rica” está vigente y su aplicación es de carácter obligatorio. Por tanto, es condición requerida para que una persona funcionaria pueda participar en un concurso interno académico el haber desempeñado el puesto de Profesor(a) en la Institución por al menos durante un semestre lectivo.”

Considerando que:

1. *El señor Rector participó en la Sesión Ordinaria No. 3258, y votó a favor la propuesta que desembocó en el acuerdo indicado en el resultando 3, razón por la que se puede tener por cierto que conoce plenamente lo acontecido con el acuerdo adoptado por la Junta de Relaciones Laborales de la Sesión Ordinaria JRL-03-220, artículo 5, celebrada el 23 de febrero del 2022 y por tanto, podría proceder según lo dispuesto en el artículo 71 de la Segunda Convención Colectiva de Trabajo y sus Reformas, en caso de que lo considere procedente, sin necesidad de que esta Comisión se lo solicite..*
2. *El acuerdo de la reunión No. 760-2022, del viernes 6 de mayo del 2022, deviene en innecesario por lo indicado en el punto anterior, razón por la que existen razones de oportunidad para proceder a derogarlo.*

Se acuerda:

- a. *Derogar el acuerdo de la reunión No. 758-2022, del viernes 8 de abril del 2022.”*

Se dispone

Informar a la Comisión de Planificación y Administración sobre el acuerdo de derogatoria, por haberse realizado el análisis en conjunto.

- 9. ViDa-203-2022 Recurso de revocatoria interpuesto contra el acuerdo de la Sesión Extraordinaria No. 3259, Artículo 1, del 08 de abril de 2022, en el cual se reformó el artículo 13 del “Reglamento de Teletrabajo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica”**

El señor Gerardo Meza informa que trabajó una propuesta, y se la trasladó a la señora Maritza Agüero. Indica que es para elevar al Consejo Institucional, dentro de quince días y solicita que se le dé trámite confidencial.

Se dispone

Circular la propuesta y agendar para la próxima semana.

- 10. Modificación de los artículos 21 bis y 34 bis del Reglamento del Régimen Enseñanza - Aprendizaje del Tecnológico de Costa Rica y sus reformas, para promover y asegurar la graduación de la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico de Costa Rica**

La señora María Estrada presenta la propuesta y sugiere se envíe a consulta del Consejo de Docencia.



32XX Modif del art
21 bis y 34 bis del RI

Los integrantes manifiestan que están de acuerdo.

El señor Gerardo Meza sugiere que dé un plazo de un mes, para dar tiempo a que el Consejo de Docencia se reúna.

Se dispone

Enviar a consulta al Consejo de Docencia.

- 11. Reglamento de Contratación Especial de Personal Académico en el ITCR (a cargo de los señores Luis Alexander Calvo Valverde y Luis Gerardo Meza Cascante)**

Este tema se traslada para la próxima semana, debido al tiempo.

12. SCI-128-2022 Propuesta de reforma integral de los lineamientos de cursos de verano, (a cargo del señor Luis Gerardo Meza Cascante, observaciones de la CAAE)

Este tema se traslada para la próxima semana, debido al tiempo.

13. Reglamento de Investigación y Extensión

Este tema se traslada para la próxima semana, debido al tiempo.

14. Informe de avance de reglamentos y temas asignados:

- a. **Reglamento de los Centros de investigación y Extensión del Instituto Tecnológico de Costa Rica** (a cargo de la señora María Estrada Sánchez)

Se dispone

Circular a los integrantes para su revisión.

- b. **Reglamento para los servicios bibliotecarios del Sistema de Bibliotecas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (SIBITEC)** (a cargo de las señoras María Estrada y Raquel Lafuente Chrysopoulos)

Se dispone

Circular a los integrantes para su revisión.

15. Asuntos Varios

Donación de Software

El señor Gerardo Meza manifiesta su preocupación por la respuesta que emitió el señor Rector, en cuanto a la donación de software; por lo anterior, sugiere que se consulte cómo se registra en los activos intangibles y cómo está registrado el software. Indica que colaborará con la redacción de la consulta.

Propuesta del IV Congreso sobre emprendimiento académico, emprendimiento estudiantil y spin off

La señora Raquel Lafuente informa que realizó seguimiento y revisión a la información y solicita se agende la próxima semana, para que presente el avance.

Cursos de verano

El señor Saúl Fernández consulta por el estado del tema de cursos de verano.

La señora María Estrada indica que se agendará para próxima semana.

Finaliza la reunión al ser las 12:10 p.m.

Ing. María Estrada Sánchez
Coordinadora Comisión de
Asuntos Académicos y
Estudiantiles

Sra. Cindy Picado Montero
Secretaria de Apoyo
Comisión de Asuntos
Académicos y Estudiantiles